

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

Author/Artist: Central America (Federal Republic : 1823-1840)
Title: [Miscellaneous public documents of the Central American Confederation, the seat of which was in Guatemala City until 1835.].
Published/Created: [Guatemala, 1820-44]
Electronic access: Content inventory
Description: 1 box. 26 cm.
Notes: Folders dated 1820 to 1839.
In box with folders dated 1848 to 1881, consisting of documents from Guatemala.

Location: Rare Books: Oversize (Exov)
Call number: Oversize JL1403.1823 .xA5

Central America (Federal Republic: 1823 – 1840)
América Central (República Federal : 1823-1840)
Estado de Guatemala, uno de los de Centro-América

Works referenced in this Aid:

Valenzuela, Gilberto. *Bibliografía Guatemalteca y Catalogo General de Libros, Folletos, Etc., Publicados en Guatemala desde la Independencia hasta el Año de 1850.*
Volume I. 1821-1850 (Guatemala, C. A.: 1933)
[with as issued]
La Imprenta en Guatemala: Algunas Adiciones a la Obra que con este Título publicó en Santiago de Chile el Ilustre Literato Don Jose Toribio Medina, por. G. Valenzuela.
[Princeton copy at (WA) Z1461.V16]

Valenzuela, Gilberto. *Bibliografía Guatemalteca y Catalogo General de Libros, Folletos, Periodicos, Revistas, Etc.*, Recopilados por.
Volume III. 1821-1830 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1961)
Volume IV. 1831-1840 (Guatemala, C. A.: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1961)
[Issued in the series: *Colección bibliográfica del tercer centenario de la fundación de la primera imprenta en Centro América*, v. 3-10]
[Princeton copy at ReCAP 04175.925 v.3 and v. 4]

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

FOLDER dated 1820

Estado Del Hospital General de San Juan de Dios de Guatemala en el Año de 1820

En la Imprenta del Hermano Don Manuel De Arevalo. Gratis.

Junta del Gobierno para el año de 1821:

Hermano mayor Don José de Urruela. Presb. D. Mariano Casares Consiliario. Don. Dou Manuel Noriega Sindico. Rector de S. Pedro el Sr. Dr. D. José Maria Castilla.

Don Domingo Pauet ien . Don Isidro Ortiz. Por escusa do D. Francisco Sosa.

Don Josè Ysasi Consiliario. Por renuncio de D. Mariano Herrarte. D. Geronimo Asencio.

D. Ramon Bengochea Tesorero. Don Venancio Lopez Secretario.

Broadside.

FOLDER dated 1823

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

TITLE: EL SUPREMO PODER EXECUTIVO ME HÁ DIRIGIDO EL DECRETO SIGUIENTE

Date: 7/11/1823

Source: SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO GENERAL. Velasco.

[notes in English: official act of independence; See Bancroft CA III - 68]

Note from G. Valenzuela (I. 45):

Julio 1°. Declara que las Provincias Unidas del Centro de América son libres é independientes de España, de Mejico y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna. (45)

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

[Next piece is from a much later date: Reprint of above, the official act of independence. Broadside]

Date: 7/11/1823

Source: SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO GENERAL. Velasco.

El Supremo Poder Ejecutivo me ha dirigido el Decreto siguiente....

La Asamblea nacional constituyente de las provincias unidas del centro de América se ha servido nombrar en sesion de este dia para que ejerzan provisionalmente el Poder ejecutivo à los ciudadanos D. Manuel Josè de Arce. D. Pedro Molina. D. Juan Vicente Villacorta.

Note from G. Valenzuela (I. 45):

Julio 9. Nombra provisionalmente para ejercer el Poder Ejecutivo á los ciudadanos Manuel José Arce, Pedro Molina y Juan Vicente Villacorta y como suplente del primero, por ausencia, al C. Antonio Larrazabal.

Folio. 4 pp. 1 page of text.

Date: 7/11/1823

Source: SECRETARÍA DE ESTADO Y DE; DESPACHO GENERAL. Velasco.

El Supremo Poder Ejecutivo me ha dirigido el Decreto siguiente....

La Asamblea nacional constituyente de las provincias unidas del centro de Amèrica, en sesion de anoche, tuvo á bien admitir la renuncia de suplente en el poder ejecutivo, que hizo por sus enfermedades, el ciudadano D. Antonio Larrazabal, y en consecuencia se sirvió nombrar en lugar suyo al ciudadano D. Antonio Rivera Cabezas = Comuniquese al Supremo poder ejecutivo para que lo haga imprimir, publicar y circular.

Note from G. Valenzuela (I. 46)

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

Julio 10. Admite la renuncia de suplente en el Poder Ejecutivo que hizo por sus enfermedades el C. Antonio Larrazábal y nombra en su lugar al C. Antonio Rivera Cabezas.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 7/15/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Seccion Central.* Velasco.

El Supremo Poder Ejecutivo me ha dirigido el decreto siguiente....

La Asamblea Nacional constituyente de las provincias unidas del centro de América, considerando quan importante es y necesario que por todos los pueblos, autoridades y funcionarios públicos, del territorio de las mismas provincias unidas, se preste el debido juramento de reconocimiento y obediencia à la representacion nacional, ha tenido á bien decretar y decreta.

Note from G. Valenzuela. (I. 45)

Julio 2. Dispone la manera y forma como debe prestarse el debido juramento de reconocimiento y obediencia a la representación nacional por todos los pueblos, autoridades y funcionarios públicos.

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

Date: 7/15/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Departamento de estado.* Velasco

El Supremo poder ejecutivo me ha dirigido el siguiente decreto....

Los representantes de las provincias unidas del centro de América, en consecuencia de la solemne declaracion que hemos pronunciado en primero del corriente, confirmando y sancionando el inconcuso è imprescriptible derecho de los pueblos nuestros comitentes à su absoluta libertad é independencia de todo estraño poder; en el nombre y por la autoridad de los mismos pueblos: *nos declaramos legítimamente constituidos en ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE y que en ella reside el ejercicio de la Soberanía.*

Note from G. Valenzuela (I. 45)

Julio 2. Se declaran los representantes legítimamente constituídos en ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE y que en ella reside el ejercicio de la Soberanía.

Asientan los mismos, algunas bases de gobiernos: division de poderes, adopción de la religion Católica, Apostólica, Romana, con exclusion de cualquiera otra; reconocimiento de la deuda pública nacional, etc., etc.

Later Note: Bancroft CA III 68-69

Folio. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 7/16/1823

Source: Velasco.

El Supremo Poder ejecutivo me ha dirijido el decreto siguiente.

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

La Asamblèa nacional constituyente de las provincias unidas del centro de América debiendo fixar la forma en que habrán de expedirse las leyes y decretos que acuerde y sancione, ha tenido á bien decretar la que sigue.

Later Note: Sobre la forma ¿? Espedia las leyes

Note from G. Valenzuela (I. 45):

Julio 2. Fija la forma en que han de expedirse las leyes y decretos.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 7/19/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Seccion Central. Velasco.*

Los Señores Secretarios de la Asamblèa nacional constituyente me han dirigido la órden que sigue:...

En seccion de 14 de este mes acordó la Asamblèa nacional constituyente: que el Supremo poder ejecutivo haga imprimir y circular la nota de las comisiones ordinarias de la Asamblèa, previniendo a los gefes y corporaciones políticas de provincia; à las municipalidades; á los empleados de todas clases; é invitando eficazmente á los cuerpos literarios y à los ciudadanos todos, á que dirijan à esta Secretaria quantas esposiciones, proyectos planes; y observaciones crean conducentes; á efecto de ilustrar a las enunciadas comisiones para que puedan desempeñar debidamente los arduos asuntos de que están encargadas.

LISTA DE LAS COMISIONES NOMBRADAS, Y LOS SEÑORES QUE LAS COMPONENTEN.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 7/24/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Seccion Central. Velasco.*

El Supremo Poder ejecutivo me ha dirigido los decretos siguientes....

Printed margin notes: Fixando las bases que deben servir de regla para la califacion de los individuos que han de componer el Supremo Poder ejecutivo; Declarando no poder; volver al seno de la Asamblea el representante que fuere destinado a ejercer el Supremo poder ejecutivo.

Later notes: Sobre las calidades que deven tener los individuos con poder ejecutivo

Note from G. Valenzuela (I. 45)

Julio 8. Sobre calidades que se requieren para ser individuo del Supremo Poder Ejecutivo.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 7/30/1823.

Source: MINISTERIO GENERAL. *Seccion Central. Velasco.*

El Supremo poder ejecutivo me ha dirigido el decreto siguiente.

La Asamblèa nacional constituyente de las provincias unidas del centro de América, considerando:

Que los tratamientos y títulos de distinción son agenos de un sistema de igualdad legal, en que los funcionarios y Ciudadanos no deben tener otro título que el que sea propio de

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

las funciones que ejercen, ni mas distintivo que el que merezcan por sus virtudes cívicas; ha tenido a bien decretar y decreta:

Note from G. Valenzuela (I. 46):

Julio 23. Suprime los tratamientos de *Majestad, Alteza, Excelencia, Señoría* y demás que se han usado hasta hoy.

Later notes: See Bancroft CA III 70-1; Sobre la abolición de tratamientos.

Folio. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 8/23/1823.

Source: MINISTERIO GENERAL. *Seccion Central.* Velasco.

Note from G. Valenzuela (I. 47)

Agosto 8. Sobre el establecimiento de tertulias patrióticas y reglamento que deben observar

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 8/23/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Departamento de la guerra.* Velasco.

Note from G. Valenzuela (I. 47.)

Agosto 18. Reglamento provisional de la Fuerza cívica (9 páginas).

Folio. 12 pp. 9 pages of text.

Date: 8/25/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *departamento de estado.* Velasco

Note from G. Valenzuela (I. 47)

Agosto 11. Sobre renovación, en la totalidad de sus miembros, de todas las Municipalidades de estas provincias.

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 8/27/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Seccion central.* Velasco

Note from G. Valenzuela (I. 47)

Agosto 21. Suspende la provisión de todo empleo, civil, militar y eclesiástico. Ningún empleado gozará de dos sueldos, ni de gratificaciones por encargos agregados á su destino principal.

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 8/30/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Seccion central.* Velasco

Note from G. Valenzuela (I. 47)

Agosto 21. Deroga todos los decretos y órdenes que el Gobierno de México comunicó á estas Provincias en el tiempo de su agregación.

Later Notes: Bancroft CA III 71

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 8/30/1823

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

Source: MINISTERIO GENERAL. *Departamento de estado*. Velasco

Note from G. Valenzuela (I. 48)

Agosto 22. Otorga el título de Villa a los pueblos de Metapan y Aguachapan

Quarto. 4 pp. 1 page of text.

Date: 9/13/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Departamento de la guerra*. Velasco

Note from G. Valenzuela (I. 48)

Septiembre 5. Concede indulto general á los reos del fuero de guerra por delitos cometidos hasta el 24 de junio.

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 9/13/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Seccion central*. Velasco

Note from G. Valenzuela (I. 48)

Septiembre 5. Dispone que solamente serán feriados los domingos, los días de entera guarda y los tres últimos de la semana de pasión.

Quarto. 4 pp. 1 page of text.

Date: 9/24/1823

Source: MINISTERIO GENERAL. *Seccion central*. Juan Barrundia

Note from G. Valenzuela (I. 47)

Agosto [23]. Suprime el uso de mazas y clarines en los cuerpos que han tenido esta distinción y ordena á las autoridades el uso de traje sencillo, negro, en sus funciones y ceremonias.

Quarto. 4 pp. 1 page of text.

Date: 10/2/23

Source: MINISTERIO DE ESTADO. Manuel Julian Ibarra

Note from G. Valenzuela (I. 48)

Octubre 1. Confirma y ratifica solemnemente y por unanimidad de sufragios, la declaración de independencia absoluta y libertad de las Provincias Unidas del Centro de América pronunciada el 1º de Julio de este año.

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

Date: 10/3/1823

Source: MINISTERIO DE ESTADO. M. Julian Ibarra

Note from G. Valenzuela (I. 47)

Agosto 21. Describe el escudo de armas y el pabellón nacional, acompañado, lito grafiados, los diseños respectivos.

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 10/5/1823

Source: MINISTERIO DE ESTADO. M. Julian Ibarra

Note from G. Valenzuela (I. 49)

Princeton University Library

(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

Octubre 4. Organiza nuevamente el personal del S. P. E. con el nombramiento de los ciudadanos Tomás Antonio O'Horan y José Cecilio del Valle; y por suplentes del C. Manuel José Arce, ausente, que fue reelecto, al C. José Francisco Barrundia, y del C. José del Valle, también ausente, al C. José Santiago Milla.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 10/7/1823

Source: MINISTERIO DE ESTADO. M. Julian Ibarra

Los secretarios del la Asamblea nacional constituyente de las provincias unidas del centro de América han dirigido la órden que sigue....

Note from G. Valenzuela (I. 49)

Octubre 6. Orden disponiendo que el C. Juan Vicente Villacorta continúe en funciones como individuo del S. P. E. con carácter de suplente del C. Manuel José, en sustitución de Dn. José Francisco Barrundia, que no admitió la designación

Quarto. 4 pp. 2 pages of text

Date: 10/8/1823

Source: MINISTERIO DE ESTADO. M. Julian Ibarra

Note from G. Valenzuela (I. 49)

Octubre 7. Nombra suplente en el S. P. E. al C. Juan Vicente Villacorta, en ausencia del C. Manuel José Arce y por renuncia de Barrundia, de conformidad con la orden del día anterior.

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 10/11/1823

Source: MINISTERIO DE ESTADO. *Seccion de gobernación.* M. Julian Ibarra

Note from G. Valenzuela (I. 48)

Septiembre 30. Orden a que los gefes políticos no podrán optar á otro empleo, sin acreditar haber promovido por medios legales, la compostura de caminos.

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 11/28/1823

Source: MINISTERIO DE ESTADO JUSTICIA. *negocios Eclesiasticos.* Zebadua.

Note from G. Valenzuela (I. 50)

Noviembre 19. Reglamenta la manera de conocer en las causas criminales contra los Disputados.

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

FOLDER dated 1824

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

Inside one eight page folio are the following two documents:

Date: 1/22/1824

Source: Ministerio de guerra marina y hacienda. Velasco.

Note from G. Valenzuela (I. 51)

Diciembre 1º. Establece un impuesto sobre las rentas ó ganancias de los ciudadanos. Con el producto de este impuesto se dispuso cancelar un préstamo forzoso acordado posteriormente, para la salida de tropas a resguardar los puertos del Norte.

Folio. 2 pages of text.

Date: 1/22/1824

Source: Ministerio de guerra marina y hacienda. Velasco.

Note from G. Valenzuela (I. 77)

Enero 12. Ordenanza para la recaudación y reparación de agravios del impuesto general, decretado el 1º de Diciembre de 1823

Folio. 6 pages of text.

Date: 1/25/1824

Source: MINISTERIO DE *Estado y Relaciones.* Zebadua.

Note from G. Valenzuela (I. 77)

Enero 22. Ley reglamentaria de inmigración y colonización.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 2/13/1824

Source: Ministerio de guerra marina y hacienda. Velasco.

Note from G. Valenzuela (I. 77)

Enero 29. Dispone que los empleados cesantes y reformados, que tengan de doce á veinte años de buen servicio, disfruten como sueldo la mitad de su ultima dotación.

Quarto. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 2/14/1824

Source: MINISTERIO de Estado Departamento de Justicia. Zebadua.

Note from G. Valenzuela (I. 78)

Enero 31. Manda que para la provisión de empleos solo se atenderá en lo sucesivo á la aptitud, mérito y virtud del sugeto. Se derogan las disposiciones que exigian la cualidad de haber nacido de legítimo matrimonio.

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 2/14/1824

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

Source: MINISTERIO de Estado Departamento de Justicia. Zebadua.

Note from G. Valenzuela (I. 78)

Febrero 3. Dispone que los Diputados á la Asamblea no podrán admitir el cargo de Albacea dativo, ni ejercer su profesión si fuesen Abogados ó Escribanos.

Quarto. 4 pp. 1 page of text.

Date: 3/4/1824

Source: Ministerio de guerra marina y hacienda. Velasco.

Note from G. Valenzuela (I. 78)

Febrero 19. Suprime la Tesorería de Bulas de la Cruzada.

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 3/6/1824

Source: MINISTERIO DE guerra marina y hacienda

Note from G. Valenzuela (I. 78)

Febrero 26. Ley de papel sellado.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 3/23/1824

Source: Ministerio de guerra marina y hacienda, Velasco, Zebadúa

Note from G. Valenzuela (I. 78)

Febrero 7. Impone, por una sola vez, la contribución de siete por ciento sobre el valor líquido de todas las fincas pertenecientes á comunidades eclesiásticas y sobre los fondos correspondientes á Cofradías, Hermandades y otras obras pías. Corre anexa una instrucción para aplicar esta ley.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 5/5/1824

Source: Secretaría de la Asamblea nacional constituyente. José Domingo Estrada, diputado secretario, Toribio Argüello, diputado secretario

Note from G. Valenzuela (I. 80)

Mayo 5. Instruccion conforme á la cual deberán celebrarse las elecciones de representantes para los Congresos Constituyentes de los Estados. Anexas las tablas á que deben arreglarse los Partidos de cada Provincia.

Folio. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 5/11/1824

Source: Zebadua.

Note from G. Valenzuela (I. 79)

Abril 23. Sobre las calidades que se requieren para ser ciudadano en la República, modos de adquirir la ciudadanía, de perderla, etc., etc. “Todo hombre es libre en la Republica. No puede ser esclavo el que llegare á tocar su territorio, ni ciudadano el que trafique con esclavos”.

Later note: Bancroft CA III 77

Folio. 4 pp. 2 pages of text.

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Date: 5/11/1824

Source: Zebadua.

Note from G. Valenzuela (I. 79-80)

Mayo 5. Dispone la reunión de los Congresos de los Estados de la federación conforme á las bases decretadas en 17 de diciembre de 1823. Designa los puntos en que deben instalarse estos Congresos y el número de Diputados que deben elegirse en cada Estado. Manda á la vez se proceda á la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, á la de Senadores, y á la de individuos y suplentes de la Suprema Corte de Justicia.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 5/14/1824

Source: el Supremo Poder Ejecutivo; approved by the Asamblea nacional. *Toribio Argüello*, secretario; *Filadelfo Benavent*; secretario de Estado y del Despacho de hacienda; *Manuel de Cerezo*

Content: The document regards census and tax-collecting guidelines, with separate headings for “Padron General,” “Padron de Contribuyentes” the latter of which contains a separate section on “Metodo de Recaudar los Impuestos *en las capitals de esta provincial y partidos de su comprensión.*” Also includes an example template for census-taking, a “Formulario General.”

No note from G. Valenzuela, it would sem..

Folio. 6 pp. 4 pages of text.

Date: 5/25/1824

Source: MINISTERIO *de relaciones departamento de Estado.* Zebadua

Note from G. Valenzuela

Mayo 25. “Á solicitud de la comision de constitución se há servido acordar la Asamblea nacional en sesion de èste dia, que en el artículo 2º del decreto de 23 de abril ultimo se teste la expresión *por carta*, circunstancia que dicho articulo requiere para que los extranjeros naturalizados puedan ser ciudadanos.”

Note: this document regards the striking out of the phrase “por carta” or “by letter” in the document also contained in this FOLDER dated under 5/11/1824, *Abril 23*. In that document, the “por carta” though indeed struck out, remains visible under scrutiny.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 5/29/1824

Source: MINISTERIO DE ESTADO. justicia y negocios eclesiasticos. Zebadua.

Note from G. Valenzuela (I. 80)

Mayo 28. Dicta disposiciones para conmemorar el 24 de Junio, aniversario de la instalación de la Asamblea: “El dia 24 de Junio en todos los años se celebrará una solemne función de accion de gracias al TODO PODEROSO, en la iglesia principal de cada una de las capitales de las Provincias unidas, debiendo hacerse los oficios por el eclesiástico de mayor dignidad....”

Quarto. 4 pp. 2 pages of text.

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

Date: 6/5/1824

Source: MINISTERIO de relaciones justicia y negocios eclesiasticos. Zebadù.

Note from G. Valenzuela (I. 80)

Junio 4. Declara libres del derecho de alcabala interior y de todo otro impuesto municipal, los efectos que se negocien en la Antigua Guatemala, desde el 24 de Junio de cada año hasta el 9 de julio inmediato.

Quarto. 4 pp. 3 pages of text.

FOLDER dated 1825 Jan to October

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

Date: 1/20/1825

Source: *Secretaria de Estado justicia y negocios Eclesiasticos*. Zebadúa.

Note from G. Valenzuela (I.

Enero 20. Designa qué autoridades deben nombrar en lo sucesivo los escribanos nacionales y públicos, de conformidad con el sistema adoptado en la ley fundamental de la República.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 1/21/1825

Source: *Secretaria de Estado justicia y negocios Eclesiasticos*. Zebadúa.

Note from G. Valenzuela (I.

Enero 20. Designa qué autoridades deben nombrar en lo sucesivo los escribanos nacionales y públicos, de conformidad con el sistema adoptado en la ley fundamental de la República.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 1/21/1825

Source: MINISTERIO de relaciones. Departamento de Estado. *Decreto n.º 131*. Zebadúa

Note from G. Valenzuela (I. 124??)

Enero 21. Dispone la manera de administrar los fondos procedents del empréstito extrgero, la de los ramos obligados á su amortización y réditos, y la de los demas fondos y rentas que pertenezcan al crédito público.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 4/21/1825

Source: *Decreto n.o 8*. Zebadúa.

Note from G. Valenzuela (I. 135)

Abril 21. Nombra Presidente de la República al C. Manuel José Arce y Vicepresidente al C. José del Valle. Nombra también los individuos que han de integrar la Corte Suprema de Justicia.

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

Date: 6/4/1825

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

Source: *SECRETARYA DEL CONGRESO FEDERAL*. Orden num.º 141. Sosa; José Mariano Gonzales.

Attached Note:

12. SECRETARY DEL CONGRESO FEDERAL. Orden num. 141. 18 pages.

Guatemala 4 June, 1825.

Congressional proceedings in respect to federal election of April 1825.

Folio. 16 pp. with fold out broadsize-sized sheet at end. 16 pages of text and addendum.

Date: 7/12/1825

Source: MINISTERIO *de Estado y Relaciones*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (I. 136)

Junio 16. Dispone la apertura de un canal en el Estado de Nicaragua para la navegación de buques del mayor porte posible.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 7/12/1825

Source: MINISTERIO *de Estado y Relaciones*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (I. 136)

Junio 16. Dispone la apertura de un canal en el Estado de Nicaragua para la navegación de buques del mayor porte posible.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 7/21/1825

Source: *El Presidente de la Republica*; Beteta.

Note from G. Valenzuela (I. 136)

Junio 27. Permite a los extranjeros dedicarse en particular o por medio de companies al laboreo de las minas en el territorio de la República; pudiendo adquirir la propiedad y dominio de ellas por cualquiera título, que no sea el de denuncia.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 8/1/1825 (2 copies)

Source: MINISTERIO *de Estado y Relaciones*. Sosa.

Note: The document concerns further regulation on companies wishing to open a canal through Nicaragua. See also the document of *Junio 16*, filed under 7/12, which also concerns potential canal construction.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 8/3/1825

Source: *El Presidente de la Republica me ha dirigido el decreto siguiente*. Beteta.

Note from G. Valenzuela (I. 136)

Junio 27. Permite a los extranjeros dedicarse en particular o por medio de companies al laboreo de las minas en el territorio de la República; pudiendo adquirir la propiedad y dominio de ellas por cualquiera título, que no sea el de denuncia.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

Date: 9/1/1825

Source: *Ministerio de Estado y del despacho de relaciones*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (I. 137)

Septiembre 1. Sanciona la Constitución Federal de la República, dada por la A. N. C. el 22 de Noviembre de 1824. – (Este decreto está firmado por todos los SS. Diputados).

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 9/12/1825

Source: El Supremo P. E.. Beteta.

Attached Note 15. El SUPREMO P. E. me ha dirigido los decretos y ordenes siguientes, Con fecha de 28. de Enero de 1824. Etc. Signed (printed) Beteta. Guatemala, Sept. 12, 1825. Presidential decree regarding details of 3 million peso loan by Barclay, Herring, Richardson and Company of London.

Folio. 8 pp. 6 pages of text.

Date: 9/13/1825

Source: MINISTERIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES. Beteta.

Printed Marginalia, divided by section.

- (1) Decreto de la A.N.C. mandando que el sueldo de los oficiales y soldados morenos según su clase y arma sea igual al que gozan los demas del exercito.
- (2) Orden de la A.N.C. haciendo estensiva á los Empleados civiles y de hacienda la determinación de 24 de Noviembre del mismo año sobre el tiempo de servicio.
- (3) La Asambles N.C. decreta que los empleados provistos con la calidad de interinos no sean considerados como cesantes quando por efecto de una reforma quede suprimido el destino que servian.
- (4) Decreto del Congreso federal declarando franca de porte la correspondencia del comandante general de las armas de la federación.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 9/14/1825

Source: *Ministerio de Estado y del Despacho de relaciones*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (I. 137)

Agosto 31. Deroga el decreto de la A.N.C. de 11 de agosto de 1824 que, provisionalmente, segregó de Nicaragua el partido de Nueva Segovia, uniéndolo a Honduras.

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

Date: 10/10/25

Source: El Vice-Presidente de la República. Beteta.

Note from G. Valenzuela (I. 137)

Septiembre 27. Prohíbe el tráfico de tabaco en raina entre uno y otro de los Estados.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 10/12/25

Source: *Ministerio de Guerra y marina*. El Vice Presidente de la República. Aarhus.

Note from G. Valenzuela (I. 137)

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

Agosto 23. Señala penas á los jefes y oficiales de ejército que rehusen hacer el servicio a que se les destine.

Folio. 2 pp . 1 page of text.

Date: 10/17/1825

Source: *El Presidente de la República.* Beteta.

Note from G. Valenzuela (I. 137)

Septiembre 26. Deroga el decreto de 29 de enero de 1824, de la A.N.C., que concedía libertad de derechos, bajo ciertas condiciones, a las armas, fornituras y pertrechos de guerra que se introdujesen á la República.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

FOLDER dated 1825 Nov

Date: 11/3/25

Source: *Ministerio de estado y del despacho de relaciones*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (I. 137)

Agosto 23. Declara nula e insubsistente la ley de 4 de marzo de la Asamblea ordinaria del Estado del Salvador, que facultaba al Gefe del mismo para hacer salir del territorio, sin formación de causa, a ciertos delincuentes políticos.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/10/25

Source: MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. Arzú.

Notes from G. Valenzuela (I. 138-139)

Octubre 21. Reglamenta la sucesión de los mandos militares en los puertos y fronteras.

Diciembre 2. Indica los casos y determina la manera con que los jefes y oficiales del ejército federal, puedan pasar al servicio de los Estados y viceversa.

Diciembre 2. Dispone en los Comandantes militares de todos los puertos del Norte ejerzan en el año de 1826, a más de sus propias funciones, las de Jefes políticas y subdelegados de la Federación.

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

Date: 11/11/1825

Source: SECRETARIA DEL CONGRESO FEDERAL. Orden número 266.

Attached Note: 20. SECRETARIA DEL CONGRESO FEDERAL. Orden numero 266.

Three pages. (Worm-holes.) Guatemala, 11 Nov. 1825. Secretary of Congress to Minister of Agriculture (Secy. of State); comments on financial and agricultural difficulties of various states.

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

Date: 11/21/1825 (2 copies)

Source: Secretaria de Estado e del Despacho de relaciones. Sosa.

Note from G. Valenzuela (I. 136)

Mayo 13. Designa los días que deben consagrarse a las funciones augustas

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/22/1825 (2 copies)

Source: El Vice-Presidente de la República. Beteta

Note from G. Valenzuela (I. 138)

Octubre 7. Ley reglementaria, organizando el sistema administrativo de la hacienda general.

Folio. 12 pp. 9 pages of text.

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Date: 11/22/1825

Source: El Vice-Presidente de la República. Beteta.

Note from G. Valenzuela (I. 138)

Octubre 1. Asigna mil doscientos pesos anuales por razón de dieta, a los diputados del Congreso Federal.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/26/1825

Source: Ministerio de Estado y del Despacho de relaciones. Sosa.

Note from G. Valenzuela (I. 139)

Noviembre 26. Manda practicar elecciones para los diputados y senadores que deben renovarse en 1826: contiene anexas las actas de los sorteos respectivos y las tablas de los diputados que deben renovarse.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 11/28/1825

Source: Ministerio de Estado y del despacho de relaciones. Sosa.

Note from G. Valenzuela (I. 139)

Noviembre 28. Establece el ceremonial que debe observarse en todos los actos públicos o religiosos a que concurran las primeras autoridades de la nación.

Folio. 4 pp. 2 pages of text.

Date: 11/29/1825 (2 copies)

Source: el Congreso federal. Sosa.

Note

This document relates to the elections document of 11/26/1825.

It comprises three sections: (1) *Reglas que deben observarse en el sorteo para la primera renovacion de los diputados del Congreso.* (2) *de la diligencia del mismo sorteo* (3) *del practicado en el Senado para la renovación de sus individuos.*

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

FOLDER dated 1825 Dec

Dates: 10/21/1825; also listed 12/2/1825

Source: MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. Arzú

Notes from G. Valenzuela (III. 115)

Octubre 21. Reglamenta la sucesión de los mandos militares en los puertos y fronteras de la República, se provean precisamente en jefes y oficiales de ejército de la Federación.

Diciembre 2. Indica los casos y determina la manera con que los jefes y oficiales del ejército federal, puedan pasar al servicio de los Estados y viceversa.

Diciembre 2. Dispone que los Comandantes militares de todos los puertos del Norte ejerzan en el año de 1826 á más de sus propias funciones, las de Jefes políticos y subdelegados de la Federación.

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

Date: 11/26/1825 and 12/7/1825

Source: Ministerio de Estado y del Despacho de relaciones. Sosa.

Note from G. Valenzuela (III. 115)

Noviembre 26. Manda practicar elecciones para los diputados y senadores que deben renovarse en 1826: contiene anexas las actas de los sorteos respectivos y las tablas de los diputados que deben renovarse.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 12/7/1825; also 12/14/1825

Source: *Ministerio de Estado y del Despacho de relaciones.*

Note from G. Valenzuela (III. 115)

Diciembre 7. Publica dos artículos de la Constitución que aparecen con error de imprenta en las dos ediciones hechas de la misma.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 12/7/1825

Source: LOS SECRETARIOS del Congreso federal

Attached Note: 22. LOS SECRETARIOS del Congreso federal con fecha 28 de Noviembre ultimo, me han dirigido la orden que sigue. etc. Signed (printed) Sosa. 4 pages. Guatemala, Dec. 7, 1825. Presidential decree, system of appointment and election of deputies, etc.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 12/16/1825

Source: EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA federal de Centro-américa. Beteta.

Note: "El contrato ajustado por este Gobierno Supremo con la casa inglesa de los SS. Barclay Herring y compañía en virtud de las facultades con que fué autorizado por la

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

representación nacional, debe obserbarse exactamente sin interpretación ni alteración ninguna de sus clausulas: y el gobierno Supremo usando de sus facultades harà efectivo su cumplimiento....”

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

Date: 12/16/1825

Source: *Ministerio de Estado y del Despacho de Relaciones*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (III. 116)

Diciembre 16. Reglamenta el orden que ha de seguirse en las comunicaciones oficiales de las supremas autoridades y en las de éstas con los gobiernos particulares de los Estados.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 12/23/1825; also, 3/21/1826 (2 copies)

Source: *Ministerio de Estado justicia y negocios Ecceciasticos*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (III. 116)

Diciembre 23. Ley orgánica de los Juzgados de Primera Instancia de Hacienda.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 12/24/1825 (2 copies)

Source: *Secretaria de Estado y del Despacho de Relaciones*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (III. 114)

Agosto 16. Manda á las autoridades y funcionarios de los puertos y pueblos de las fronteras, prestar toda clase de auxilio á los extranjeros que lleguen al país con el designio de ejercer alguna profesión ó industria útil.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 12/15/1825 (2 copies)

Source: *Secretaria de Estado y del Despacho de Relaciones*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (III. 116)

Diciembre 25. El Congreso Federal de la República cierra las sesiones de su primera legislature constitucional.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

FOLDER dated 1826

Date: 3/21/1826

Source: *Ministerio de Estado justicia y negocios Ecceciasticos*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (III. 116)

Diciembre 23. Ley orgánica de los Juzgados de Primera Instancia de Hacienda. (4 páginas)

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 3/29/1826 (2 copies, the second also labeled 12/16/1825, the date of the official action)

Source: *Ministerio de Estado y del Despacho de Relaciones*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (III. 116)

Diciembre 16. Reglamenta el orden que ha de seguirse en las comunicaciones oficiales de las supremas autoridades y en las de éstas con los gobiernos particulares de los Estados.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 6/18/1826

Source: SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA. Argüello.

Attached Note. 25. EL PRESIDENTE de la Republica me ha dirigido el decreto siguiente. Etc. Two pafes. Signed (printed) Arguello. Guatemala, June 19, 1826.

Presidential decree re postal regulations, franking rights, etc..

Note from G. Valenzuela (III. 147)

Abril 13. Dicta reglas que aseguren la recaudación de la renta de correos y la mejor administración de la misma. Suprime la franquicia y ecepción de portes en las cartas concedida á autoridades y funcionarios en la ley de 24 de Abril de 1824 dada por la A.N.C.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 9/18/1826

Source: *Ministerio. gral. del Gobierno del Estado de Guatemala. Departamento de Guerra*. Castillo.

Note from G. Valenzuela (III. 156)

Septiembre 18. Manda levantar cuerpos de milicias con el nombre de “voluntarios defensores de la Constitución”.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

FOLDER dated 1828

Date:7/7/1828

Source: *MINISTERIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES*. Sosa.

Note from G. Valenzuela (III. 223)

Julio 7. (2^o) A ningún súbdito del Gobierno español se permitirá entrar al territorio de la República, ni desembarcar en sus puertos. Los que hallándose radicados en la República, hubiesen salido temporalmente con pasaporte del Gobierno, podrán entrar de nuevo, sin embarazo alguno.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

FOLDER dated 1829

Date: 7/1/1829

Source: Ministerio de Estado y del despacho de relaciones. Espinoso.

Note from G. Valenzuela (III. 249)

Junio 25. Se nombra al senador C. José Francisco Barrundia para el ejercicio del Supremo gobierno Ejecutivo, mientras se ocurre á la vacante de la presidencia y vice presidencia por los medios y en la forma que designan la constitución y las leyes. El Senador nombrado comparecerá en el Congreso el día mañana, 26 de Junio, á las doce, para hacer el juramento que corresponde, y pasar luego á tomar posesión del mando.

Broadside.

Date: 9/24/1829

Source: Secretaría del Congreso federal. Salazar.

Title: Tarifa de los sueldos y haberes del ejercito; Fedefal según el decreto de su nuevo arreglo dado con esta fecha.

Note from G. Valenzuela (III. 250) on the decree concerning this table.

Septiembre 24. Manda abonar la tercera parte de sus sueldos á los funcionarios y empleados legítimos de la federación que dejaron de continuar sirviendo sus respectivos cargos durante la época de la revolución.

Broadside.

Date: 10/7/1829

Source: *El Presidente de la República.* Ibarra.

Note from G. Valenzuela (III. 250)

Septiembre 21. El Senado procederá a nombrar entre sus individuos conforme á su reglamento un Presidente que tenga las calidades necesarias para hacerlo de la República. El individuo que nombre el Senado subrogará al actual Presidente en caso de que enfermedad grave u otro motivo justo le imposibilite para continuar en el mando, y de que el impedimento ocurra no hallándose reunido el Congreso.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 10/7/1829

Source: *El Presidente de la República.* Ibarra.

Note from G. Valenzuela (III. 251)

Octubre 4. "El Congreso Federal, reunido en esta ciudad, á 22 de Junio del corriente año, y cuyas sesiones fueron solemnemente abiertas el 24 del mismo mes, las termina hoy día 4 de octubre de 1829."

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/17/1829

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

Source: MINISTERIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA. Mayorga

Note from G. Valenzuela (III. 258)

Noviembre 17. Comisiona al C. Juan de Dios Mayorga, Secretario de Hacienda, para depositario de los \$200,000 en libranzas de que habla el decreto del Congreso Federal, fecha 13 de Agosto.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

FOLDER dated 1830

Date: 7/2/1830

Source: MINISTERIO DE ESTADO Y DEL PESPACHO DE GUERRA Y MARINA.
Salazar

Note from G. Valenzuela (III. 291)

Junio 18. Autoriza al S. P. E. para que en caso de exijirlo el peligro de la República, introducir o aumentar con dos mil hombres el ejército permanente y hacer que se recluten en el Estado ó Estados donde sea más conveniente y económico.

Folio. 1 pp. 4 pages of text.

Date: 8/5/1830 (2 copies)

Source: EL SENADOR PRESIDENTE

Note: Presidential decree defining certain crimes against national security.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 8/31/30

Source: MINISTERIO DE JUSTICIA. Ibarra.

Note from G. Valenzuela (III. 291)

Agosto 10. Puntualiza los delitos por los cuales puede hacerse la entrega de los reos que mutuamente se reclamen los Estados, en virtud de lo que dispone el art. 192 de la Constitución y determina el modo y forma como deben ejecutarse esos actos.

Folio. 4 pp. 2 pages of text.

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

FOLDER dated 1831

Date: 12/20/1831

Source: El Presidente de la República. Molína.

Note: “El S.P.E...ha venido en decretar: El Gobierno federal se traslada dentro el término de quince dias á la Ciudad de S.ⁿ Salvador. El Secretario de relaciones queda encargado del cumplimiento de éste decreto, y de comunicarlo á quienes corresponde.”

Folio. 2 pp. 1 page of text.

FOLDER dated 1839

Date: 5/1/1839

Source: Ministerio de relaciones interiores y exteriores; El Vice-Presidente. Alvarez.

Note

Abril 30.

“Art. 1. El Ex-Presidente, C. Francisco Morazan, sera en lo succesivo Dictador en la República con opcion al trono, establecida que sea la monarquia.

Art. 2. La familia de los Lozanos y Lastiris formará la casa real de Centro-américa, y se titulará, casa de Mozaran.

Art. 3. Gozan de privilegio de nobleza, todas las persona enlazadas hasta hoy en dicha familia...”

Folio. 4 pp. 3 page of text.

FOLDER dated 1848

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

Date: 1/12/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Excmo. Sr. Presidente. Azmitia.

Attached Note: Gen. Carrera, President of Republic of Guatemala, proclaims opening of Congress.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 5/27/1848

Source: MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA. El Excmo. Sr. Presidente. Najera.

Attached Note: President Carrera forbids sale or exchange of weapons, etc., during present uprising.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 8/18/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Palomo.

Attached Note: Election results in Guatemala.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 8/18/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Palomo.

Attached Note: Election results in Guatemala.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 8/26/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Palomo.

Attached Note: Resignation of V. Lopez as deputy an decree of election in his district.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 9/22/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.

Attached Note: Guatemalan decree ordering leaders in recent revolt to submit to lawful orders of government.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 10/7/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.

Attached Note: Decree ordering leaders of so-called state of Los Altos to adhere to laws of Guatemala.

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library
Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 10/16/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon
Attached Note: Guatemalan decree of martial law in sections where rebellion is active.
Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 10/21/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Viduarre
Attached Note: Guatemalan decree of pardon to army deserters who return.
Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 10/21/1848

Source: MINISTERIO DE GUERRA. El Presidente interino. Viduarre.
Attached Note: Guatemalan decree ordering holders of illegal arms to surrender them.
Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/16/1848

Source: MINISTERIO DDE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.
Attached Note: Guatemalan decree adding members to council.
Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/17/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.
Attached Note: Resignation of Vice-Pres. V. Cruz, of Guatemala, and acceptance.
Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/17/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.
Attached Note: Guatemalan decree naming successors in event of death or absence of President Martinez.
Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/20/1848

Source: MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA. El Presidente interino. Viduarre.
Attached Note: Guatemalan decree ordering pensions for widows and families of soldiers killed in action.
Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/21/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.
Attached Note: Decree of election in District of Cuyatenango to choose successor for J. G. Parra in Assembly.
Folio. 2 pp. 1 page of text.

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

Date: 11/21/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.

Attached Note: Decree of elections in Districts of Los Altos, Guatemala.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/21/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.

Attached Note: Decree forming permanent commission in Assembly to work on constitution.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/21/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.

Attached Note: Decree suspending Assembly until January 1, 1849.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/23/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION Y JUSTICIA. El Presidente interino. Dardon.

Attached Note: Decree ending period during which criminals may ask pardons for political offenses.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/27/1848

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Presidente interino. Dardon.

Attached Note: Decree announcing opening of Assembly.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 12/14/1848

Source: MINISTERIO DE HACIENDA. El Presidente interino. Galvez.

Attached Note: Decree of forced levy in capital to meet emergency expenses.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

FOLDER dated 1849

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

Date: 2/1/1849

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. *El Sr. Presidente interino*. Rodriguez.

Attached Note: Guatemalan decree convening Assembly.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 2/10/1849

Source: MINISTERIO DE HACIENDA. *El Sr. Presidente interino*. Urruela.

Attached Note: Decree reducing pay of troops, in view of end of hostilities.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 2/14/1849

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. Arroyo.

Attached Note: Decree warning partisans in Los Altos not to molest loyalists.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 2/14/1849

Source: MINISTERIO DE HACIENDA. El Excmo. Sr. Presidente. Urruela.

Attached Note: Decree arranging for compensation for crops damaged by troops.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 2/22/1849

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION Y JUSTICIA. Arroyo.

Attached Note: Decree extending clemeny to members of insurgent forces.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 2/22/1849

Source: MINISTERIO DE HACIENDA

Attached Note: Decree arranging for repayment of emergency loan.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 2/23/1849

Source: El Excmo. Sr. Presidente. Arroyo.

Attached Note: Decree making previously-offered pardons available to certain members of the Army.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 3/31/1849

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Excmo St. Presidente. Rodriguez.

Inventory Listing

Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)

Held by the Princeton University Library

Attached Note: Decree providing for a port at Champerico

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 8/3/1849

Source: MINISTERIO DE GOBERNACION. El Excmo. Sr. Presidente. Urruela.

Attached Note: Guatemalan decree establishing permanent court-martial for military and political offenders.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

FOLDER dated 1850s

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

Date: 1/19/1854

Source: A la Sociedad económica de Guatemala, se presentó por mano y con recomendacion de su Vice-Director, el siguiente. (de: José Mariano Gonzalez, Cayetano Batres, Manuel José Letona, José Letona)

Attached Note: Circular addressed to M. Ortix Urruela announcing proposed opening of school of natural designing in Guatemala.

Folio. 4 pp. 4 pages of text.

Date: 2/2/1852

Source: unknown

Attached Note: Ode to Gen. Carrera on anniversary of triumph at Arada.

Broadside

Date: 3/26/1852

Source: "Unos Españoles" hand written note: Antonio Larrazabal, Dean de la Sta. Y. M. de Guatemala

Attached Note: "Some Spaniards" protest against slanders prevalent in Guatemala.

Folio. 2 pp. 2 pages of text.

Date: 5/1/1852

Source: Diego de la Cuadra. José Antonio Ortiz Urruela. ("a los españoles residentes en esta ciudad)

Attached Note: Spanish charge-d'affaires in Costa Rica and Nicaragua passes on to Spaniards in Guatemala greetings from consul.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 6/22/1854

Source: Rafael Carrera

Attached Note: Pres. Carrera of Guatemala reassures those who believe he contemplates assuming more power.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/2/1854

Source: Rafael Carrera

Attached Note: Pres. Carrera, with several new titles listed, decrees concerning House of Representatives, Guatemala.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Princeton University Library
(EXOV) JL1403.1823 .xA5

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

Date: 3/26/1855

Source: unknown

Attached Note: Notice of sale of Pintado ranch and Montufar home, in City of Antigua, Guatemala.

Quarto (size). 2 pp. 1 page of text.

Date: 2/2/1856

Source: C.F. Dárdano

Attached Note: Supplement to manifesto of C. F. Dardano as Sardinion consul, complaining of treatment re consulate building, Sa Vinente, Guatemala.

Folio. 4 pp. 3 page of text.

Date: 5/16/1856

Source: Ministerio de Gobernacion. Rafael Carrera, El Ministro de gobernación, Manuel Echeverria

Attached Note: Gautemalan decree of new election of Representatives.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 5/7/1858

Source: Ministerio de Hacienda

Attached Note: Guatemalan decree re pensions for survivors of government officials.

Folio. 4 pp. 3 pages of text.

Date: 7/20/1858

Source: Gregorio Solares.

Attached Note: Col. G. Solares, commandant of Port of San Jose, Guatemala, decrees division of city into blocks, and other regulations.

Broadside

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

FOLDER dated 1860s

Document dates in this finding aid have been normalized to month/day/year format, though the noted dates on the documents themselves may be recorded in other form.

Date: 4/23/1867

Source: El Excmo. Sr. Presidente.

Attached Note: Decree of President Cerna regulating use of “columnaria” silver coins.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 4/23/1867

Source: Ministerio de Hacienda. Cerezo.

Attached Note: Decree setting prices of gold and silver.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Inventory Listing
Documents from Central America (Federal Republic, 1823-1840)
Held by the Princeton University Library

FOLDER dated 1881

Date: 6/30/1881

Source: Banco Internacional de Guatemala.

Attached Note: Statement of International Bank of Guatemala.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Folder marked “Etc.”

Date: 1/29/1850

Source: Guatemala. Ejército

Attached Note: Bulletin of successes of Col. Cruz against rebels in Quezaltanango.

Folio. 2 pp. 1 page of text.

Date: 11/25/1860

Source: El Excmo. Sr. Presidente., Rafael Carrera

Attached Note: Message of Pres. Rafael Carrera of Republic of Guatemala to House of Representatives at opening of session Nov. 25, 1860.

Folio sized pamphlet. 6 pp. 4 pages of text.